

EXP – UNC: 0031829/2018

VISTO:

que el señor Director del Departamento Informática de la Facultad solicita la adquisición de equipos e insumos de informática para la provisión de aulas y oficinas que permitan un mejor desarrollo de las actividades propias de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó un primer llamado a Contratación Directa para atender las necesidades de insumo informáticos quedando renglones sin adjudicar por no haber sido cotizados o por no responder a las especificaciones técnicas;

Que conforme las disposiciones del art. 25, inc. d), punto 4 del Decreto Delegado N° 1023/01 se debe efectuar un segundo llamado modificándose los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares;

que el trámite se encuadra en las disposiciones del Reglamento aprobado por el Decreto n° 1030/2016, del Decreto n° 1023/01 y de la Ordenanza del H. Consejo Superior n° 05/13;

que la RR-2018-254-E-UNC-REC ha establecido el nuevo valor para el módulo;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR un segundo llamado para la Contratación Directa N° 165/2018 para la adquisición de equipos e insumos de informática para la provisión de aulas y oficinas de la Facultad.

ARTICULO 2º. DESIGNAR los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderán en la Contratación Directa a:

Titulares

- Cr. Oscar Donati
- Cr. Esteban Salguero
- Sr. José Bustos;

Suplentes

- Cra. Eliana Carpio
- Cr. Ricardo Quinteros
- Analista Tomás Cohen Arazi.


AD. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ARTICULO 3º. Los egresos serán imputados al Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) por un valor aproximado de pesos doscientos sesenta y un mil seiscientos (\$ 261.600).

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 06 AGO 2018

RESOLUCION Nº: 0882

e.s.


D. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.